

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 8.344/2011

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 1 de septiembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría General.
  2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/nº.
  3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
  4. Teléfono: 957-597 128.
  5. Telefax: 957- 597 190.
  6. Correo electrónico: ayuntamiento@encinasreales.es
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.encinasreales.es/index.php?page=contratacion>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: cinco días naturales siguientes a la apertura del plazo de licitación.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio.
- d) Plazo de duración del contrato: Tres meses.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de Adjudicación de conformidad con la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

**4. Presupuesto base de licitación:**

111.274,57 euros y 20.029,43 euros correspondientes al IVA.

**5. Garantía exigidas:**

Provisional: No exigible. Definitiva: 5 % del precio de adjudicación excluido IVA.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales de 8 a 14 horas.

2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/nº.

3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales. 14913.

c) Forma: De conformidad con la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato.

**8. Apertura de ofertas:**

De conformidad con la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato.

**9. Gastos de Publicidad:**

A cargo del adjudicatario.

En Encinas Reales, a 1 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Juan Víctor Prieto Sánchez.